



República del Ecuador



## **PROCESO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL HACIA LA AGENDA DE DESARROLLO POST 2015**

**69ª Asamblea General de las Naciones Unidas  
Nueva York, 22-25 de junio de 2015  
Sexta Sesión: Borrador Cero**

### **DELEGACIÓN DEL ECUADOR Dirección de Coordinación de Asuntos Estratégicos Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas**

Señor Co-Facilitador, distinguidos colegas

Al tiempo de sumarme a la intervención realizada por Sudáfrica en nombre del G77 más China y siendo la primera vez que mi delegación interviene, permítame en primer lugar felicitarle a Usted y a su co-facilitador por la acertada labor que han realizado en las cinco sesiones de debate precedentes, cuyo trabajo se refleja en el documento borrador cero que recibimos hace algunos días, el cual recoge varias de las propuestas presentadas por el Ecuador.

Desde la primera reunión de balance, mi Delegación expresó la aspiración de contar con una metodología de negociación que incluya el registro y seguimiento de las propuestas que realicen las diferentes delegaciones, facilitando las consultas con las entidades nacionales competentes y la identificación de puntos en común, lo cual fue eficazmente atendido por ustedes señores Co-facilitadores a través del portal de Internet que usamos casi a diario.

En esta oportunidad me permito expresarle otra legítima aspiración en lo que concierne a la metodología de negociación para, contando éste, los 14 días que restan de este proceso, para que podamos disponer del texto del borrador cero en pantalla, donde todos podamos visualizar las distintas propuestas de cambios, coadyuvando de esta forma a transparentar esta importante fase.

Permítame señor Co-Facilitador referirme ahora al preámbulo de la declaración.

Pensamos que el preámbulo debe ser eliminado o en su defecto editado, a fin de que cuente con los elementos característicos de este proceso, en este sentido nos permitimos sugerir que se incluya que “La nueva Agenda de Desarrollo Post 2015 está enfocada en el ser humano con el objetivo de erradicar la pobreza en todas sus formas y eliminar las desigualdades, bajo un enfoque de derechos lo suficientemente amplio para reconocer la integralidad e interdependencia entre el ser humano y la naturaleza.”, e incluir que abarca también “el brindar atención a las necesidades y prioridades de todos los grupos en situación de vulnerabilidad, en particular las mujeres, las niñas y niños, los adultos mayores, los migrantes y las personas con discapacidad; así como de los pueblos indígenas”.



República del Ecuador



Ministerio  
de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana

En el mismo sentido, consideramos que en la sección preambular se hace una innecesaria priorización de objetivos. Reiteramos que el Informe del Grupo de Trabajo Abierto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible representa un balance político muy delicado que no debe ser quebrantado. Reconocemos que se ha recogido el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, no obstante creemos indispensable que e incluya en otras partes como en el párrafo número 27, donde se habla del cambio climático, para que quede reflejado de acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a fin de obtener un texto debidamente balanceado con miras a la adopción de un instrumento internacional vinculante bajo la Convención que se adoptará en Francia a finales del 2015, basado además en la equidad de acuerdo con las respectivas capacidades.

Nos preocupa el enfoque negativo que se le da a la migración en el párrafo 12. Para el Ecuador es de alta prioridad que el texto reconozca el aporte de la migración en el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino y, a este respecto, reconocer que la migración internacional es una cuestión intersectorial que debe abordarse de forma coherente, amplia y equilibrada, integrando el desarrollo con la debida consideración a las dimensiones social, económica y ambiental y respetando los derechos humanos

Señor Co-facilitador,

Asimismo consideramos que es necesario mantener una referencia sobre las necesidades especiales de los países de renta media en la declaración con el fin de que la AOD se base en otros indicadores diferentes al PIB y se destine a aquellos países que aún la necesitan, en particular los países de renta media baja.

Finalmente, a pesar de que este tema se abordará en el último día de esta primera fase de negociaciones, dado que causa profunda preocupación, debemos hablar de los “medios de implementación”, los cuales no se intentó siquiera esbozar en este documento borrador cero. Nos permitimos recordar que el G77 más China, así como la CELAC y otros países expresaron, en la sesión de abril claramente que reconocían las sinergias entre los procesos de Agenda Post 2015 y de Financiación para el Desarrollo pero reconocían también que ambos son procesos separados.

El proceso de negociación de FfD está por finalizar, por lo que debemos definir como abordaremos la sinergia entre dicho proceso y la sección de los medios de implementación de la Agenda Post-2015.

Nos permitiremos hacerle llegar los cambios en la declaración que consideramos necesarios.

Muchas gracias.